

CERTIFICACIÓN SOBRE PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO – SARLAFT

Credicorp Capital Corporación Financiera S.A. (en adelante “La Corporación”) es una Entidad debidamente constituida de acuerdo con la normatividad colombiana y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Corporación ha implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en adelante SARLAFT, que contempla, entre otras, el cumplimiento de las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano “EOSF” (Decreto 663 de 1993), las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en la Circular Básica Jurídica, parte I, título IV, capítulo IV y sus actualizaciones, además de adoptar las mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del GAFI y el GAFILAT.

Credicorp Capital tiene establecidos Políticas y procedimientos sobre la aplicación de mecanismos e instrumentos de control del SARLAFT que están contemplados en el Manual SARLAFT y en el Código de Conducta, aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio conocimiento y cumplimiento para todos los colaboradores. El Manual SARLAFT ha sido actualizado con base en las normas establecidas y están contenidas las funciones de cada uno de los responsables de vigilar, ejecutar y controlar los procesos; Además, da a conocer los procedimientos relacionados con la Prevención del Lavado de Activos adoptados por Credicorp Capital, así como los mecanismos de control en relación con el conocimiento que se debe tener de los clientes y las actividades que desarrollan.

En el Código de Conducta se desarrollan los preceptos a seguir, tanto en relación con las actuaciones de la entidad, como respecto del comportamiento de sus accionistas, administradores y empleados.

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales, la Junta Directiva de Credicorp Capital ha designado un oficial de cumplimiento, que se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera; es una persona de alto nivel jerárquico dentro de Credicorp Capital, con capacidad decisoria, el cual está apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión y cuenta con el efectivo apoyo de las directivas de Credicorp Capital.

Dentro de sus políticas está el conocimiento del cliente, que tiene como objetivo, identificar los clientes adecuadamente. La información de los clientes, proveedores y contrapartes se verifica contra listas, se constata en una entrevista, y se realizan las diligencias debidas para mantener actualizada la información y evaluado el riesgo según el perfil.

Credicorp Capital realiza una debida gestión del sistema de administración de riesgo, realizando una debida identificación, medición, control y monitoreo del SARLAFT y de las operaciones de los clientes. En relación con el monitoreo busca identificar operaciones inusuales, a partir de señales



de alerta. Para esto, realiza la detección y análisis de Operaciones Inusuales, el seguimiento transaccional y monitoreo de noticias, entre otras.

Para finalizar, los empleados de Credicorp Capital son capacitados en la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Adicionalmente, aquellos empleados que tienen contacto directo con los clientes, así como los que administran las relaciones con aquellos clientes definidos de mayor riesgo reciben capacitación especializada en esta materia.

Sofia Antonia Mera Gamboa
Oficial de Cumplimiento

Bogotá, D.C., 7 de junio de 2024